**OFICIO DNYA 222/2022**

**ASUNTO: REPORTE TRIMESTRAL**

C. FRANCISCO EMANUEL ÁVILA GÓMEZ

JEFE DE GABINETE

P R E S E N T E

 Por este medio me permito saludarle, no sin antes desear que todas sus actividades se realicen con el mayor éxito posible. El motivo de la presente es para entregar la relación del informe trimestral de actividades relevantes de la **DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**, correspondiente al mes de **OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022.**

En atención al requerimiento de la dependencia a su digno cargo, me permito despedirme no sin antes mencionar quedar a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

|  |  |
| --- | --- |
| **MES** | **ACTIVIDADES**  |
| OCTUBRE  | El propósito del **“Programa de Vacunación”**, es la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación, alcanzar y mantener coberturas de vacunación del 95% por biológico y el 90% de cobertura con esquema completo para cada grupo de edad. Logrando así posicionar el concepto de vacunación como un Derecho Universal con la corresponsabilidad de la población y garantizándolo como un bien público. En el mes de Octubre se planeó llevar a cabo la aplicación de vacunas para las niñas, niños y adolescentes en las agencias y delegaciones del municipio de Ocotlán ya que normalmente a estas zonas no llega el sector salud y la mayoría de los menores no tienen su esquema de vacunación completa por la falta de oportunidades. Dicho programa no se pudo llevar a cabo ya que el Sector Salud no permitió colaborar con ellos.  |
| NOVIEMBRE  | En México, la comunidad LGBTQ+ enfrenta altos niveles de discriminación en muchos de los entornos de vida. El 92% de los adolescentes tuvieron que esconder su orientación sexual y/o identidad de género de su familia, de acuerdo a la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género. La creación del proyecto “Amor sin Etiquetas” busca concientizar a la población mediante talleres y campañas en contra de la discriminación con la comunidad.  |
| DICIEMBRE | El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, fue mandatado por la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014 a efecto de que el Estado (en sus tres órdenes de gobierno) cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados. El SIPINNA trabaja a través de comisiones que se encargan de reunir a las autoridades de cada institución para que actúen de forma coordinada y den prioridad a los derechos de niñas, niños y adolescentes en sus acciones.En este mes de Diciembre se realizaron distintas acciones a petición del SIPINA Estatal como una Videoconferencia, una Capacitación virtual y envío de oficios solicitados por los mismos, esto con el fin de dar cierre anual de las actividades en conjunto con el Sistema.  |

**A T E N T A M E N T E**

**OCOTLÁN, JALISCO A 30 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**LIC. IGNACIO ZARAGOZA FIERRO**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**

**“2022, AÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DE OCOTLÁN, JALISCO”**